COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

No Radicado 0124012485302 / MDN- COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

Bogotá, D.C., 28 de octubre de 2024

Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero del COGFM
Bogotá D.C

Referencia: EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No.316COGFM DIADF-2024.

Con toda atención, me permito presentar el informe de evaluación económica del proceso de mínima cuantía No. 316COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y EL HUB SATELITAL DE LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES (RIC) DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO, Así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. **50024 d**e fecha 10 de septiembre del 2024 con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, por valor total de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($130.000.000,00),** distribuidos así:

TOTAL, POR RUBRO

RUBRO PRESUPUESTAL				VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**RECURSO**	**DEPENDENCIA**	
02-01-01-003-008	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	10	CGDJ6	$ 130.000.000,00
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE			**$ 130.000.000,00**

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso, según análisis de mercado, se estableció en la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($129.989.650,00) INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMAS EROGACIONES** incluido según aplique**.**

A continuación, se detalla el presupuesto oficial, para cada uno de los ÍTEMS.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES TOTALES	CANTIDADES PROYECTADAS	VALOR UNITARIO (incluido IVA y demás gravámenes cuando aplique)	COSTO TOTAL (incluido IVA y demás gravámenes cuando aplique)	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE CDP (incluido IVA y demás gravámenes cuando aplique)
A-02-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS							
1	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICO 20.000 WATIOS VAC/60 HZ	UNIDAD	1	1	129.989.650,00	$ 129,989,650.00	$ 130,000,000.00
TOTALES						**$ 129,989,650.00**	**$ 130,000,000.00**

NOTA 1: *Para los bienes objeto del presente proceso aplica IVA del 19%. No obstante, lo anterior, que es la regla general, debe tenerse en cuenta la excepción establecida en el Parágrafo 3 del art. 437 del E.T.*

Ofertas recibidas en la plataforma del SECOP II:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Tecnielet - 316 COGFM DIADF 2024	TECNIELET	Oferta en evaluación	23/10/2024 8:31 AM	129.900.000 COP
Oferta de Ingeniería de Soluciones e Innovación S.A.S.	INGENIERIA DE SOLUCIONES E INOVACION SAS	Oferta en evaluación	23/10/2024 8:30 AM	87.822.000 COP
SMART ECOPOWER SAS - 316 COGFM DIADF 2024	SMART ECOPOWER SAS	Oferta en evaluación	22/10/2024 11:48 PM	110.500.000 COP
PRESENTACION OFERTA 316 COGPM	ANDIREC LTDA	Oferta en evaluación	22/10/2024 1:43 PM	128.689.754 COP

Ofertas de Menor a Mayor:

No. ORDEN	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	INGENIERIA DE SOLUCIONES E INOVACION S.A.S	$ 87.822.000,00
2	SMART ECOPOWER S.A.S	$ 110.500.000,00
3	ANDIREC LTDA	$ 128.689.754,00
4	TECNIELET S.A.S	$ 129.689.754,00

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para contratación Mínima Cuantía, Numeral 4. DEL DECRETO 1082 DE 2015, *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el presente proceso, en **FORMA TOTAL**, a aquella oferta de menor precio que se encuentre habilitada jurídicamente y técnicamente y que cumpla con la evaluación económica, por el valor de la propuesta presentada.

Evaluación Económica:

1. DOCUMENTOS FINANCIEROS:

ENTIDAD	CERTIFICACION BANCARIA	DATOS BASICOS CUENTA SIIF	OFERTA ECONOMICA
INGENIERIA DE SOLUCIONES E INOVACION S.A.S	ALLEGADO - CUMPLE	ALLEGADO - CUMPLE	ALLEGADO

2. EVALUACION DE PRECIOS:

INGENIERIA DE SOLUCIONES E INOVACION S.A.S

De acuerdo con la forma de adjudicación y teniendo en cuenta que en los Procesos de Mínima Cuantía se evalúa al oferente que presente el menor valor total IVA según aplique, de su propuesta económica, para el presente proceso se evaluara la oferta presentada por la empresa ***INGENIERIA DE SOLUCIONES E INOVACION S.A.S,*** no obstante, si la primera oferta no cumple con los requerimientos técnicos, jurídicos y económicos se procederá a evaluar la siguiente oferta y así sucesivamente hasta que cumplan con todos los requerimientos, por lo tanto, se evaluara a continuación:

No	DESCRIPCION DEL BIEN / SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	SUPERA PRECIO DE REFERENCIA TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA
1	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICO 20.000 WATIOS VAC/60 HZ	1	UN	$129.989.650,00	$73.800.000,00	$14.022.000,00	$87.822.000,00	$87.822.000,00	NO
TOTAL								**$87.822.000,00**	

ANALISIS DE OFERTAS PARA LA DETERMINACION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

PARA DETERMINAR SI LAS OFERTA EVALUADA SE ENCUENRTA CON PRECIOS ARTIFIALMENTE BAJOS LA ENTIDAD REALIZO EL ANALISIS BAJO A GUIA G-MOAB-01 *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" así:*

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal[9].

MINIMO ACEPTABLE	**$103.991.720,00**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 129.989.650,00**
EMPRESA	**VALOR OFERTA**
INGENIERIA DE SOLUCIONES E INOVACION SAS	**$ 87.822.000,00**

Como se evidencia en la tabla adjunta, la oferta de INGENIERIA DE SOLUCIONES E INOVACION S.A.S presenta precios artificialmente bajos. Por ello, este comité solicitó una justificación detallada, conforme a la GUIA G-MOAB-01 *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"*, para evaluar los valores ofertados y su estructura de costos. Sin embargo, el proponente en el documento allegado tiene inconsistencias en la información descrita en el numeral 3. ***Desagregación del precio***, *PRECIO UNITARIO OFERTADO* donde justifica un valor que no corresponde al ofertado, adicionalmente se evidencia un error aritmético en la determinación de los componentes del precio (COSTO DEL SERVICIO Y GASTOS GENERALES), cuya sumatoria da como resultado un valor que tampoco corresponde al de su ofrecimiento económico, por esta razón **NO SE ACEPTA COMO VALIDA** la justificación por posibles precios artificialmente bajos, considerando que las aclaraciones del proponente no tienen relación con la oferta económica presentada.

POR LO ANTERIOR EL OFERENTE INCURRE EN CAUSAL DE RECHAZO DESCRITA EN EL ESTUDIO PREVIO No 316-COGFM-DIADF-2024-Literal G CAUSALES DE RECHAZO, CAUSAL No 20, la cual reza *"Cuando el comité económico evaluador al momento de realizar el análisis de precios evidencie precios artificialmente bajos y una vez sea requerido el oferente, este no allegue la sustentación de estos precios de acuerdo a la guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación"*

- **Por consiguiente, se procede a evaluar al oferente SMART ECOPOWER S.A.S ubicado en segundo lugar en orden de elegibilidad.**

Evaluación Económica:

1. **DOCUMENTOS FINANCIEROS:**

ENTIDAD	CERTIFICACION BANCARIA	DATOS BASICOS CUENTA SIIF	OFERTA ECONOMICA
SMART ECOPOWER S.A.S	ALLEGADO - CUMPLE	ALLEGADO - CUMPLE	ALLEGADO

2. EVALUACION DE PRECIOS:

SMART ECOPOWER S.A.S

De acuerdo con la forma de adjudicación y teniendo en cuenta que en los Procesos de Mínima Cuantía se evalúa al oferente que presente el menor valor total IVA según aplique, de su propuesta económica y considerando que el oferente ***INGENIERIA DE SOLUCIONES E INOVACION S.A.S*** fue rechazado, se da continuidad a la evaluación del oferente ubicado en segundo lugar en orden de elegibilidad, por consiguiente, se evaluará la oferta presentada por la empresa ***SMART ECOPOWER S.A.S,*** no obstante, si la segunda oferta no cumple con los requerimientos técnicos, jurídicos y económicos se procederá a evaluar la siguiente oferta y así sucesivamente hasta que cumplan con todos los requerimientos, por lo tanto, se evaluara a continuación:

No	DESCRIPCION DEL BIEN / SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	SUPERA PRECIO DE REFERENCIA TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA
1	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICO 20.000 WATIOS VAC/60 HZ	1	UN	$129.989.650,00	$92.857.142,86	$17.642.857,14	$110.500.000,00	$110.500.000,00	NO
TOTAL								**$110.500.000,00**	

ANALISIS DE OFERTAS PARA LA DETERMINACION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

PARA DETERMINAR SI LAS OFERTA EVALUADA SE ENCUENRTA CON PRECIOS ARTIFIALMENTE BAJOS LA ENTIDAD REALIZO EL ANALISIS BAJO A GUIA G-MOAB-01 *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" así:*

> En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal[9].

MINIMO ACEPTABLE	**$103.991.720,00**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 129.989.650,00**
EMPRESA	**VALOR OFERTA**
SMART ECOPOWER S.A.S	**$ 110.500.000,00**

Como se evidencia en la tabla adjunta, la oferta de SMART ECOPOWER S.A.S no presenta precios artificialmente bajos y cumple con las condiciones económicas de la Invitación Publica No 316-COGFM-DIADF-2024.

CONCLUSIÓN

1. Una vez verificados los documentos financieros y la información económica presentada por ***INGENIERIA DE SOLUCIONES E INOVACION S.A.S,*** se puede evidenciar que la empresa CUMPLE con la totalidad de los documentos de orden financiero y NO CUMPLE con la sustentación de precios artificialmente bajos de su Ofrecimiento Económico.

 Por lo anterior, este comité económico NO HABILITA ECONOMICAMENTE a la empresa ***INGENIERIA DE SOLUCIONES E INOVACION S.A.S,*** para contratar con EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

2. Una vez verificados los documentos financieros y la información económica presentada por ***SMART ECOPOWER S.A.S,*** se puede evidenciar que la empresa CUMPLE con la totalidad de los documentos de orden financiero y con la presentación de su OFERTA ECONOMICA la cual no supera los precios de referencia.

Por lo anterior, este comité económico HABILITA ECONOMICAMENTE a la empresa ***SMART ECOPOWER S.A.S,*** para contratar con EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

OFERTA EVALUADA	CONCEPTO ECONÓMICO
INGENIERIA DE SOLUCIONES E INOVACION S.A.S	**RECHAZADO**
SMART ECOPOWER S.A.S	**HABILITADO**

***** Verificar y remitirse a evaluaciones jurídicas y técnicas.

Cordialmente,

PS GINNA LIZZETH ACEROS BAEZ
Evaluador Económico